

5970

P1/12316



Julio 26/52

Instalación del Senado de
la Rep. en su vigésima le-
gislativa, extraordinaria,
del sexto periodo legisla-
tivo 1947-1952.-

9 Píezas.-

4045

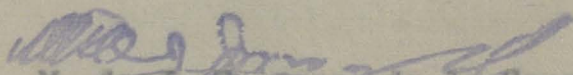
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de julio de 1952.-

Señor Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia,
Ciudad.-

Señor Secretario:

Con su oficio No. 27926 del 26 del corriente , recibí la copia del Decreto No. 8423 de fecha 26 de julio de 1952, por el cual el Honorable Señor Presidente de la República convoca las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura, extraordinaria, el día 29 de este mismo mes.

Saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

P1/12312



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 27926

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de julio de 1952

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme anexarle, para su conocimiento y fines procedentes, copia del Decreto Núm. 8423, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 26 del corriente, en virtud del cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 29 de julio del año en curso, a fin de que conozcan de los asuntos que les someta el Poder Ejecutivo.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P1/12316

Núm. 27926

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de julio de 1952

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme anexarle, para su conocimiento y fines procedentes, copia del Decreto Núm. 8423, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 26 del corriente, en virtud del cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 29 de julio del año en curso, a fin de que conozcan de los asuntos que les someta el Poder Ejecutivo.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

tre
am/pr

27926

Núm. 27926

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de julio de 1952

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúplame anexarle, para su conocimiento y fines procedentes, copia del Decreto Núm. 8423, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 26 del corriente, en virtud del cual se convocan las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 29 de julio del año en curso, a fin de que conozcan de los asuntos que les someta el Poder Ejecutivo.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República
Dominicana.

Número 8423

VISTO el Párrafo del artículo 29 de la Constitución de la República; y en ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3o. del artículo 49 de la misma, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.- Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnen en legislatura extraordinaria el martes 29 de Julio del año en curso, a fin de que conozcan de los asuntos que les someta el Poder Ejecutivo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capitán de la República Dominicana a los veintiseis días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109o. de la Independencia, 89o. de la Restauración y 23o. de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 28622

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
30 de julio de 1952.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme acusarle recibo de su comunicación No. 4046, de fecha 29 de julio en curso, en la que usted se ha servido informar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, que de acuerdo con el Decreto No. 8423, del 26 del corriente, el Senado ha quedado instalado en su vigésima legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidencia.

trc
am/rs

P1112319

4046

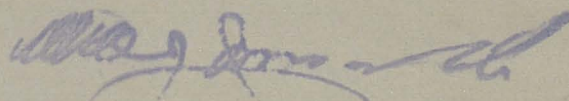
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de julio de 1952.-

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que de acuerdo con el Decreto No.8423 de fecha 26 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su vigésima legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

P11/2318

4047

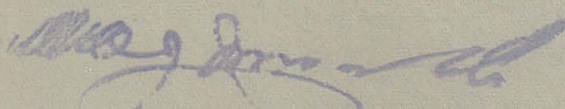
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de julio de 1952.-

Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 8423 de fecha 26 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su vigésima legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

81/11730



REPUBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Núm. P- 1135

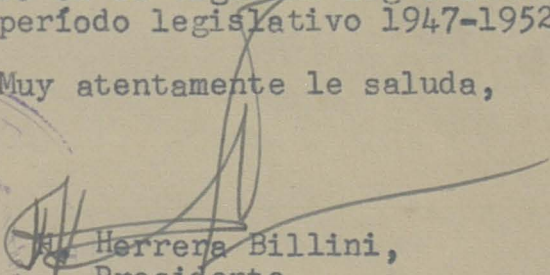
Ciudad Trujillo, D.S.D.
Agosto lro. de 1952.

Señor Doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente :

Pláceme avisar recibo de su atenta comunicación No. 4048, de fecha 29 de julio ppdo., por la cual me participa que de acuerdo con el Decreto No. 8423 de fecha 26 de julio del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su vigésima legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.-

Muy atentamente le saluda,


Herrera Billini,
Presidente
de la Suprema Corte de Justicia.

paaa.-

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de julio de 1952.-

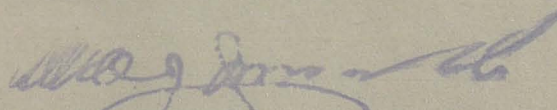
4048

Señor Lic. Hipólito Herrera Billini,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 8423 de fecha 26 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su vigésima legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.